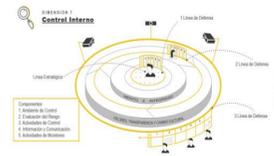


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Periodo Evaluado:	01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes se encuentran bajo los lineamientos y actividades de control establecidas, de manera articulada y con un enfoque de integralidad en cada uno de los procesos (estratégicos, misionales y de apoyo). Sin embargo, se evidencian oportunidades de mejora en algunos de los ítems evaluados, con el fin de que los mismos puedan potenciar el impacto que generan en cada uno de los componentes a desarrollar. Los componentes con mayor integración son el Ambiente de Control y las Actividades de control.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En general el Sistema de Control Interno es efectivo, teniendo en cuenta que sus componentes se encuentran presentes y funcionando, de tal manera que ha conllevado a que las metas y objetivos del IDRD se cumplan, siempre pensando en la mejora continua del servicio prestado. No obstante, se requiere continuar con las estrategias de fortalecimiento del Sistema para mejorar los resultados obtenidos y generar propuestas de valor al interior de los procesos de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El esquema de líneas de defensa se institucionalizó en el IDRD desde la vigencia 2018, a través de la Política de Administración del Riesgo y ha sido objeto de monitoreo, seguimiento, evaluación independiente y mejoramiento en su operación, por parte de cada una de las líneas de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>Fortalezas: El Instituto en el primer semestre de 2023, estableció la implementación de estrategias, metodologías y herramientas de apropiación de valores del servicio público desarrollándolos en un plan de trabajo que ha fortalecido la cultura de integridad de acuerdo con los requerimientos de la actual administración, propendiendo por la continúa socialización, por lo que se observa que la entidad continúa con el diseño y ejecución de acciones en para la implementación del Código de Integridad para el primer semestre de 2023, entendimiento que la gestión de Integridad cuenta con sus 3 componentes: Gestión de Integridad, Conflicto de Intereses y Gestores de Integridad. Por lo anterior entre las actividades más relevantes desarrolladas del primer punto, esta la generación de la Resolución No. 375 del 13 de abril de 2023, se conformó el Equipo de Gestores de Integridad del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD a los cuales entre otras responsabilidades les fue delegada esta actividad para el desarrollo de su gestión; se solicitó a todos los funcionarios la Declaración de Bienes y Rentas, Conflicto de Intereses en el SIDEAP, SIGEP y publicación de la Declaración de Renta y complementarios, cuyo plazo es el último día hábil del mes de Julio de 2023; y se cuenta con el Índice de información reservada y/o clasificada Series a cargo de la Oficina de Planeación (acta del comité de gestión y desempeño, plan operativo, PAA, anteproyecto de presupuesto, proyectos de inversión, informe de gestión)</p> <p>El Instituto Distrital de Recreación y Deporte cuenta con la Versión 5 de la "POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS" la cual es vigente para el presente año, cuenta con la identificación de los roles y responsabilidades tanto de la línea estratégica como de las líneas de defensa, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Esta fue actualizada y aprobada por el CICC I e incluye temas normativos, de mejora y con base en recomendaciones de la OCI. Los cambios están relacionados con el alcance donde se incluye lo correspondiente a los riesgos de: Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, metodología de monitoreo para los de contratación y en cuanto a responsabilidad del rol de segunda línea. La evaluación y seguimiento de los Riesgos de Gestión y Corrupción.</p> <p>El instituto implementa controles para el monitoreo y mitigación de la ocurrencia o materialización de los riesgos, estos son presentados en el CICC I aplicando el Sistema de Control Interno, por lo que este ejercicio ha sido receptivo en los procesos, generando la mejora continua de estos.</p> <p>La entidad cuenta con la Resolución 986 del 18 de agosto de 2022 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 327 del 2018 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDRD". Es por ello, que durante el primer semestre de 2023 se realizaron dos sesiones del CICC I, y para el segundo semestre del mismo año, se tiene programado realizar dos sesiones más.</p>	100%	<p>Fortalezas: Se observa que la entidad ha diseñado y ejecutado acciones en pro de la implementación del Código de Integridad para el primer y segundo semestre de 2022, bajo el entendimiento que la gestión de Integridad cuenta con 3 componentes: Gestión de Integridad, Conflicto de Intereses y Gestores de Integridad. Para el primer punto, se llevó a cabo nuevamente la campaña de socialización de los valores de la entidad que están establecidos en el Código de transparencia, y se hizo la sensibilización del video del Deporte Genera Valor con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones. Así mismo se solicitó a los Gerentes Públicos el ingreso a la oferta pública del DAFP para la realización del curso sobre integridad y transparencia. De igual forma, la entidad solicitó la actualización de Bienes y Rentas y el diligenciamiento del formato de Conflicto de Intereses en SIGEP y SIDEAP y se contó con la participación de todos los funcionarios en este ejercicio.</p> <p>Se evidencia que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte cuenta con la Versión 5 de la "POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS" en la cual se tienen identificados los roles y responsabilidades tanto de la línea estratégica como de las líneas de defensa, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Esta fue actualizada y aprobada por el CICC I e incluye temas normativos, de mejora y con base en recomendaciones de la OCI. Los cambios están relacionados con el alcance donde se incluye lo correspondiente a los riesgos de: Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, metodología de monitoreo para los de contratación y en cuanto a responsabilidad del rol de segunda línea.</p> <p>En lo referente a la evaluación y seguimiento de los Riesgos de Gestión y Corrupción, se evidencia que las dependencias han implementado controles para el monitoreo constante de los mismos y la mitigación en la probabilidad de ocurrencia y/o materialización del riesgo. Así mismo, la entidad ha integrado acciones para la eficiente implementación del Sistema de Control Interno, el cual tiene revisión y seguimiento mediante las sesiones celebradas por el CICC I, en los cuales, desde la Oficina de Control Interno se presentan los informes de resultados, las recomendaciones producto de los mismos, y los seguimientos realizados por la OCI. Esta última funge también como la encargada de evaluar de forma independiente el Sistema de Control Interno del Instituto y propone a la alta dirección oportunidades para la mejora en la gestión institucional.</p> <p>La Alta Dirección como compromiso con la entidad, evidencia el desarrollo de los diferentes Comités constituidos (Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de Gestión y Desempeño, de Coordinación y Seguimiento Financiero, de Contratación) mediante los cuales ha realizado seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, técnicos y estratégicos institucionales. De igual forma, asegura el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno, dependencia mediante la cual se reporta información clave durante la celebración de los Comités Institucionales, y se exponen los informes de gestión por parte de los líderes de procesos y de la Segunda y Tercera Línea de defensa.</p>	0%

Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas: El IDRD cuenta con mecanismos para vincular el plan estratégico con los objetivos estratégicos y operativos, en cumplimiento de lo definido en el Decreto 612 de 2018 el plan estratégico del IDRD esta alineado con el plan de acción. Es por ello que, a través de la Política de Administración de riesgo en el IDRD v5, la entidad estableció responsabilidades y roles específicos por la línea estratégica, primera, segunda y tercera, con el fin de asegurar la implementación, sostenibilidad y dinamismo de la gestión del riesgo, mediante el seguimiento a los mismos y la implementación de sus controles.</p> <p>Desde su rol como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación elabora informes cuatrimestrales del estado de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, los cuales son tenidos como insumo para la evaluación y toma de decisiones de la línea estratégica.</p> <p>La Oficina de Control Interno, a corte 30 de abril 2023, realizó seguimiento cuatrimestral a 78 riesgos y 149 controles, de los cuales: 56 riesgos y 117 controles, eran de gestión; y 22 riesgos y 32 controles, eran de corrupción. Como resultado de la evaluación, se realizaron recomendaciones a la primera y segunda línea de defensa, para la mejora de la gestión. Así mismo se interactuó con la primera línea de defensa en la evaluación de la efectividad de los controles y se brindó orientación y asesoría permanente a los procesos que solicitaron apoyo. "</p> <p>Oportunidad de mejora: Se presentaron riesgos materializados "Por incumplimiento a las PQRDS atendidas dentro de los términos legales vigentes" y "Por respuestas a requerimientos de los ciudadanos que no cumplen con los criterios de calidad (calidez, claridad, solución de fondo y coherencia)", asociados a los procesos misionales, lo anterior, pese a que se implementaron los controles de acuerdo con su diseño los cuales resultado de la materialización del riesgo, se evidencian no fueron suficientemente eficientes para mitigar el impacto. Se recomienda a la OAP, brindar asesoría y acompañamiento a los procesos involucrados, con el fin de establecer acciones efectivas con respecto a los riesgos materializados mencionados anteriormente.</p>	100%	<p>Fortalezas: Se evidencia que el IDRD cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos con el cumplimiento de los definidos en el Decreto 612 de 2018 el plan estratégico del IDRD esta alineado con el plan de acción. Así mismo para asegurar la implementación, sostenibilidad y dinamismo de la gestión del riesgo, la entidad a través de la Política de Administración de riesgo en el IDRD v5, se establecieron responsabilidades y roles específicos por la línea estratégica, primera, segunda y tercera. La presente política, se encuentra alineada con lo preceptuado en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" versión 5- DAFP, en materia de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción.</p> <p>Desde los roles que le asisten a cada una de las líneas de defensa, se establecieron monitoreos, que permiten hacer seguimiento a los riesgos, implementación de sus controles y actuaciones en la eventualidad de la materialización del riesgo.</p> <p>Desde el rol de primera línea, se realizan monitoreo de manera mensual a través de una herramienta Google, que se reporta a la Oficina Asesora de Planeación- OAP. Así mismo, los responsables de los proyectos cuentan con mecanismos definidos para el seguimiento periódico de los proyectos de inversión, los cuales reportan trimestral a la OAP.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación, desde su rol que le asiste, elabora informes cuatrimestrales del estado de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, insumo para la evaluación y toma de decisiones desde la línea estratégica.</p> <p>La Oficina de Control Interno, a corte 31 de diciembre 2022, realizó seguimiento cuatrimestral a la gestión de los riesgos por procesos, a los sistemas ambientales y seguridad y salud en el trabajo- SST. En total se realizó seguimiento a 77 riesgos y 151 controles; gestión (55 riesgos y 119 controles) y Corrupción (22 riesgos y 32 controles), asociados a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, resultado de la evaluación, se realizaron recomendaciones a la primera y segunda línea de defensa, para la mejora de la gestión. Así mismo se interactuó con la primera línea de defensa en la evaluación de la efectividad de los controles y se brindó orientación y asesoría permanente a los procesos que solicitaron apoyo. "</p> <p>Oportunidad de mejora: Se recomienda el fortalecimiento de la Gestión del riesgo, a través de la socialización para la implementación de la Política de Administración del Riesgo del IDRD- v5 y robustecer la información contenida en la herramienta de Google para el monitoreo de los riesgos, implementada desde la segunda línea de defensa, con el objeto de incluir análisis y aporte de evidencias desde la primera línea de defensa. Se recomienda brindar mayor acompañamiento para establecer acciones efectivas con respecto a los riesgos materializados asociados a las PQRSD, teniendo en cuenta que es un tema recurrente en el IDRD y las acciones no han sido suficientes, por lo que se requiere el fortalecimiento de los controles asociados, toda vez, que aunque se implementaron de manera adecuada, estos fueron insuficientes.</p> <p>En conclusión, el objetivo del componente continúa cumpliéndose, debido a que se identifica, evalúa y administran los riesgos, que pueden llegar a afectar el logro de los objetivos institucionales.</p>	0%
-----------------------	----	------	--	------	---	----

<p style="text-align: center;">Actividades de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">92%</p>	<p>Fortalezas: El instituto cuenta con instrumentos que permiten establecer la división de funciones al interior de la entidad tales como: Manual de funciones, organigrama, Política de Administración de Riesgos, Mapas de Riesgos y obligaciones contractuales específicas para cada profesional que presta servicios al interior de la entidad. En cada una de estas herramientas se establecen responsables frente a las actividades y controles implementados para la prevención de la materialización de riesgos. De igual forma, los Sistemas de Gestión y la documentación implementada en el IDRD, están articulados bajo los lineamientos definidos en el MIPG, y por consiguiente, se articulan con la estructura de control del Instituto, la cual se encuentra en proceso de mejora continua.</p> <p>Adicionalmente, se tiene planteado como reto implementar el Mapa de Aseguramiento entre OCI y OAP y apropiar la transición de tema de riesgos Ley 2195 de 2022 (PAAC, SARLAFT, Integridad) al Programa de Transparencia y Ética de lo Público, liderado por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía, el cual se debe ir estructurando para entrega y formalización en el año 2024.</p> <p>Con relación a los temas de Tecnología e Información, la entidad continua con la implementación de actividades enfocadas a la identificación y elaboración del autodiagnóstico del sistema de seguridad del MIPG, cuyo resultado permita la actualización de infraestructura tecnológica, y la contratación de bienes y servicios, teniendo en cuenta los riesgos y sus cargas al momento de estructurar cada proceso de compra.</p> <p>Por su parte, desde la segunda línea de defensa se brinda acompañamiento y asesoría al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, en cuanto a la identificación de mejoras para la actualización de políticas y procedimientos, y con ello establecer lineamientos en pro de la estandarización de actividades y controles, que optimicen la cadena de valor del proceso. Asimismo, como función liderada por la OAP, se evidencia monitoreo y seguimiento a la ejecución de los controles definidos en materia de riesgos, según la periodicidad contemplada, ejercicio que es reforzado mediante los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de Defensa.</p> <p>Para finalizar, se evidencia que la tercera línea de defensa tiene en curso la Auditoría a las TIC del IDRD, formulación y cumplimiento PETI, Política de Seguridad Institucional, Controles implementados y funcionamiento de la infraestructura tecnológica, la cual tiene como objetivo "Verificar el estado de cumplimiento de las estrategias, proyectos, políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI del Instituto (PETI, Política de Seguridad Institucional, Controles implementados y funcionamiento de la infraestructura tecnológica), ejecutados durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2022 y el 30 de abril de 2023, en pro del cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del IDRD".</p>	<p style="text-align: center;">88%</p>	<p>Fortaleza: Para el desarrollo de las actividades de control el instituto cuenta con instrumentos que permiten establecer la división de funciones al interior de la entidad tales como manual de funciones, organigrama, Política de Administración de Riesgos, Mapas de Riesgos y obligaciones contractuales específicas para cada profesional que presta servicios para instituto, en cada una de estas herramientas se establecen responsables frente a cada actividad y cada control implementados para la prevención de la materialización de riesgos. Asimismo, se evidenció que los Sistemas de Gestión implementados en el IDRD y los documentos que hacen parte de cada proceso: políticas, manuales, entre otros, están articulados bajo los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, por consiguiente, se armonizan con la estructura de control del Instituto. Las líneas de defensa por medio del monitoreo continuo verifican las actividades y los controles establecidos para los diferentes subsistemas SGSST, PIGA, SSI, Gestión Documental y Sistema Gestión Integral de Residuos, así como el Plan de Calidad.</p> <p>Con relación a los temas de tecnología se puede resaltar que el Instituto ha llevado a cabo actividades encaminadas al fortalecimiento de controles relacionados con las TICs dentro de las cuales se encuentran el autodiagnóstico del sistema de seguridad del MIPG, actualización de infraestructura tecnológica, ampliación de canales de comunicación de sedes, y actividades de Harding en servidores consistentes para la actualización de parches de seguridad emitidos por el fabricante.</p> <p>De otra parte es relevante mencionar que dentro del MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DIGITAL Y DE LA INFORMACIÓN, el instituto establece criterios sobre usuarios y roles de los aplicativos tecnológicos en conformidad con las responsabilidades y funciones para cada uno de los funcionarios y colaboradores, lo cual se considera de gran importancia al momento de darle un adecuado manejo a los aplicativos que se encuentran activos al interior del instituto.</p> <p>Ahora bien, en lo que tiene que ver con el despliegue de políticas y procedimientos de manera relevante, se evidenció que el instituto realiza actividades de actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control de la mano con la Oficina Asesora de Planeación-OAP.</p> <p>Adicionalmente en temas de riesgos y sus respectivos controles, se evidenció que los monitoreos a los riesgos del Instituto se realizan de acuerdo con la Política de Gestión de Riesgos, ejercicio liderado por la OAP en concordancia con cada uno de los roles de las líneas de defensa. De otra parte, desde los seguimientos cuatrimestrales que realiza la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de Defensa, se evalúa la implementación de controles y se plantean las observaciones y/o recomendaciones que se consideren pertinentes con el fin de contribuir a la mejora en el tratamiento de riesgos con relación a la actividad de la evaluación y adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, las dependencias identifican las necesidades de los cambios y programan mesas de trabajo y/o acompañamiento por parte de la OAP para adelantar el respectivo proceso.</p> <p>Oportunidad de mejora: Como tema para mejorar se evidenció que desde la tercera línea de defensa no se han realizado evaluaciones independientes a los controles implementados por los proveedores de servicios TI, en la presente oportunidad de establecer el puntaje más bajo toda vez que a la fecha esa actividad no ha sido objeto de seguimiento; sin embargo, es importante mencionar que dentro del Plan Anual de Auditoría 2023 aprobado por el CICCI se incluyó la siguiente actividad: "Auditoría a las TIC del IDRD, formulación y cumplimiento del PETI".</p>	<p style="text-align: center;">4%</p>
--	---------------------------------------	---	---	---	---	---------------------------------------

<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">82%</p>	<p>Fortalezas: El IDRD tiene definido canales de comunicación e información internos y externos (presencial, telefónica, redes sociales, página web y aplicación Móvil) a disposición de los diferentes grupos de interés para la denuncia anónima o confidencial, los cuales se encuentran documentados y establecen el manejo de información que ingresa a la entidad, así como su análisis periódico mensual a la oportunidad y calidad de las PQRDS. De igual forma tiene definido la divulgación de los resultados obtenidos respecto a la evaluación de percepción por parte de los usuarios.</p> <p>Asimismo, el Instituto realiza encuestas de satisfacción respecto a las intervenciones de mantenimientos realizados en los parques y los servicios prestados en materia de recreación y deporte; y sobre ello, elabora un informe anual de análisis de encuestas realizadas a los usuarios frente a obras terminadas.</p> <p>Se evidencia como resultado del desarrollo de los proyectos definidos en el Plan Estratégico de TI - PETI de la entidad, se encuentra en ejecución el fortalecimiento de herramientas que impacten la gestión de disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que maneja el Instituto.</p> <p>Oportunidad de mejora: Es importante continuar con el desarrollo y despliegue de estrategias que promuevan el fortalecimiento de este componente al interior de la entidad, con el fin de impactar de manera positiva la identificación de necesidades de los grupos de interés, la elaboración de propuestas que incentiven la construcción de una cultura organizacional enfocada en la mejora y disposición de la información, y la manera en que esta es divulgada a los usuarios internos y externos del IDRD.</p>	<p style="text-align: center;">82%</p>	<p>Fortalezas: El Instituto cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial; con canales de comunicación externos de acuerdo con el tipo de información a divulgar y son conocidos en la entidad; se encuentra documentado el manejo de la información que ingresa al IDRD y se analizan periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor.</p> <p>El IDRD realiza evaluación con periodicidad mensual a la oportunidad y calidad de las PQRDS, así como los canales de comunicación presencial, telefónica, redes sociales, página web y aplicación Móvil. Así mismo, se han implementado mejoras generadas de la evaluación de los diferentes canales.</p> <p>El IDRD dispone de controles automáticos y procedimentales de acuerdo con las Políticas de Manual de Seguridad Digital y de la Información, de otra parte, el PETI se encuentra en ejecución de acuerdo con la ruta de proyectos, los cuales fortalecerán la gestión de disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información. Se está implementando los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y del dominio de información del modelo de Gestión y Gobierno de TI.</p> <p>De otra parte, se realizan encuestas de satisfacción respecto a las intervenciones de mantenimientos realizados en los parques y los servicios prestados en materia de recreación y deporte; así mismo, se elabora informe anual de análisis de encuestas de satisfacción de los usuarios frente a obras terminadas.</p> <p>Oportunidad de mejora: La caracterización de los usuarios o grupos de valor no está actualizada; de otra parte, no se ha evaluado la efectividad de los mecanismos que permitan conocer los objetivos y metas estratégicas al interior del Instituto; inexistencia de evaluación de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas y se presentan debilidades en la atención oportuna de las PQRDS.</p> <p>Es importante continuar con el fortalecimiento del componente en el IDRD, para lograr la satisfacción de la necesidad relacionada con la divulgación de resultados y mejoras en la gestión administrativa, así como procurar que la información y la comunicación sea adecuada para los grupos de valor e interés.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>Fortalezas: El Instituto cuenta con una estructura normativa y procedimental, direccionada al afianzamiento y desarrollo del componente de las actividades de monitoreo, cuyo objetivo es determinar si el SCI está presente y opera bajo un enfoque de mejora continua y generación de valor de los objetivos operativos y estratégicos definidos al interior de la entidad, bajo el apoyo y cumplimiento de las funciones establecidas para cada una de las líneas de defensa.</p> <p>Este cumplimiento se evidenció mediante el seguimiento sistemático efectuado sobre los diferentes elementos claves de la gestión institucional, como la existencia y condición de los distintos elementos del sistema de Control Interno, llevado a cabo mediante las evaluaciones independientes del mismo, la verificación de la gestión del riesgo, y la ejecución del Plan Anual de Auditoría. Dichas actividades aseguran la cobertura y priorización de los factores claves de éxito de los procesos que componen la estructura organizacional, y se enfocan en realizar: seguimiento a los planes de mejoramiento interno y externo derivados de informes de auditorías, medidas anticorrupción y de atención al ciudadano, y la implementación de los diferentes programas y proyectos a cargo de la entidad.</p> <p>Es por ello que, se observa que el Instituto presentó una gestión adecuada, donde forman parte importante cada uno de los actores que conforman las líneas de defensa, y ejecutan desde su gestión, mecanismos que articulan y potencian las capacidades de los procesos de cara al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los proyectos definidos para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>Fortalezas: El Instituto presentó una gestión adecuada, donde forman parte importante las líneas de defensa establecidas en cada uno de los procesos permitiendo así, identificar la operatividad y seguimiento del Sistema de Control Interno, sobre cada uno de los elementos claves para el cumplimiento de la misionalidad institucional; de igual manera, se evidenció el seguimiento a la gestión del riesgo basado en su política V5, la definición y puesta en marcha del Plan Anual de Auditoría y demás actividades que realiza la OCI; el seguimiento sobre los planes de mejoramiento interno y externos, sobre las medidas anticorrupción y de atención al ciudadano; así como de los diferentes programas y proyectos a cargo del Instituto.</p> <p>El IDRD expidió la Resolución 327 de 2018, con la cual creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual fue necesario actualizar en su funcionamiento y reglamento, de acuerdo con los lineamientos impartidos en materia del Sistema de Control Interno por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública; así como, la administración distrital mediante el Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", cumplimiento a estas directrices, la dirección del Instituto profirió la Resolución 986 del 18 de agosto de 2022 y así se actualizó sus lineamientos.</p> <p>Oportunidad de mejora: No se observó un análisis consolidado en el que se demuestre cómo las evaluaciones independientes y los informes recibidos de los entes externos de control, impactan sobre Sistema de Control Interno del instituto y como se ve afectado el cumplimiento de los objetivos estratégicos; insumo de vital importancia a efectos de determinar las acciones a tomar para la mejora continua.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>